

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

7458 *Nombramiento de alcalde accidental*

La Sra. Alcaldesa, con fecha 31 de agosto de 2022, ha adoptado la siguiente Resolución:

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

PRIMERO.- Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Es Castell en el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los siguientes períodos:

- del 02.09.2022 a las 15:00 horas al 04.09.2022 a las 23:00 horas
- del 23.09.2022 a las 12:00 horas al 27.09.2022 a las 09:00 horas,

de acuerdo con el artículo 43 del ROF, y con los efectos dispuestos en el art. 47 del texto reglamentario de referencia, sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (*1 de septiembre de 2022*)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

